

FORMATO			RENDICION DE CUENTAS SST			idu
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN				
FO-AC-80	Gestión Ambiental Calidad y SST	1				
Periodo:	2022	Fecha de elaboración	Día	Mes	Año	
			31	Diciembre	2022	

% total de Cumplimiento	100%
--------------------------------	-------------

CARGO O ROL / RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO		EVIDENCIA
DIRECTOR GENERAL	TOTAL	%	
1. Nombrar al Representante de la Alta Dirección para el SGSST, con responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Finalizada	100%	Se cuenta con la Resolución 4598 de 2022, en la cual se designa al Subdirector General de Gestión Corporativa. Rosita Esther Barrios Figueroa, a su vez se cuenta con el acta de designación de responsabilidades de fecha 28/10/2020 a Melissa Pérez Riquett de la SGGC para el diseño e implementación del SGSST de la entidad, quien cuenta además con la Licencia S.O. 6292 del 13/12/2016
2. Validar y aprobar mediante su firma el contenido de la política o directriz de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Finalizada	100%	Se actualiza la Política del SGSST mediante la Resolución 4598 de 2022 "Por la cual se actualiza el Sistema de Gestión, los Subsistemas articulados y los Equipos de Trabajo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el marco de la operación del MIPG- SIG IDU y sus dimensiones, y se mantiene la versión 6.0 del Manual de Procesos IDU".
3. Participar en la Revisión por la alta dirección	Finalizada	100%	Según memorando No.20221150293253 del 22 de agosto de 2022, la OAP solicita información para la Revisión por la Dirección 2022 a varias dependencias de la entidad del 1ro de octubre de 2021 al 30 de agosto del 2022 y según correo enviado a la OAP el día 5 de septiembre de 2022 se remite respuesta con la información del SGSST para la consolidación de dicho informe por parte de la OAP. Se programa la socialización al COPASST de los resultados del informe, para el mes de enero de 2023.
4. Aprobar y suscribir el Plan Anual de Trabajo de SST	Finalizada	100%	Se aprueba por la Resolución 007604, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA LA VIGENCIA 2022", del 17 de diciembre de 2021. http://mv01sv01/Mapa_procesos/IntenasMain/apoyo/ambiental.asp
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA (Responsable del sistema de Gestión) (Representante de la Dirección)	TOTAL	%	EVIDENCIA
1. Planear, organizar y dirigir el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación	Finalizada	100%	Se cuenta con el Sistema de Gestión de SST implementado, además se cuenta la autoevaluación suscrita por alta Dirección realizada el 30 de noviembre de 2022 Por otra parte en auditoría de seguimiento de Bureau Veritas a la certificación de la ISO 45001 : 2018 obtenida en el 2020, se mantuvo en el 2022 la certificación sin hallazgos.
2. Definir y asegurar la disponibilidad de recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento óptimo, el desarrollo permanente y la mejora continua del SG-SST.	Finalizada	100%	En cada vigencia se destinan recursos para la gestión del SGSST. Para 2022 se elaboró y ejecutó el plan de contratación de PSP así como los contratos celebrados para dicha vigencia, en donde se incluyeron recursos para la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios y contratistas , audifonos tipo diadema para los funcionarios y el nuevo contrato de exámenes médicos, elementos de botiquín y consultorio médico.
3. Aprobar el Plan Anual de Trabajo en SST.	Finalizada	100%	Se aprueba por la Resolución 007604, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA LA VIGENCIA 2022", del 17 de diciembre de 2021.
4. Aprobar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la organización.	Finalizada	100%	Se actualizan los roles y responsabilidades por medio de la Resolución 514 del 30 de enero de 2022 http://mv01sv01/manualProcesos/Gestion_Ambiental_Calidad_Syso/10_SIG/RESO_LUCON-514-DE-31-ENE-22-ROLES-Y-RESPONSABILIDADES-SST.pdf

FORMATO			idu
RENDICION DE CUENTAS SST			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-80	Gestión Ambiental Calidad y SST	1	

Periodo:	Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
2022	31	Diciembre	2022	

% total de Cumplimiento	100%
-------------------------	------

CARGO O ROL / RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO		
5. Generar directrices que promuevan la participación de los trabajadores en el SG- SST	Finalizada	100%	Se cuenta con una guía de participación y consulta: http://intranet/manualProcesos/Gestion_Ambiental_Calidad_Syso/04_Instructivos_Guias_Cartillas/GUAC04_GUIA_PARA_LA_PARTICIPACION_Y_CONSULTA_SST_1.pdf . Durante la vigencia 2022 se desarrollaron múltiples encuestas a saber: Identificación de peligros, satisfacción actividades semana de la salud, de desórdenes musculoesqueléticos y lactancia, frente a bioseguridad: encuesta de condiciones de salud.
6. Designar al Presidente del COPASST y nombrar sus representantes al mismo.	Finalizada	100%	La vigencia de este Comité es de dos años, el actual se conformó mediante Resolución 4222 de 2021 "Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano para el período 2021 - 2023", en donde también se hace la designación del Presidente del comité en la jefatura de la DTNI, Doctora Sully Rojas. Se encuentra publicado en http://mv01sv01/Mapa_procesos/IntenasMain/apoyo/ambiental.asp
7. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Finalizada	100%	Según memorando No.20221150293253 del 22 de agosto de 2022, la OAP solicita información para la Revisión por la Dirección 2022 a varias dependencias de la entidad del 1ro de octubre de 2021 al 30 de agosto del 2022 y según correo enviado a la OAP el día 5 de septiembre de 2022 se remite respuesta con la información del SGSST para la consolidación de dicho informe por parte de la OAP. Se programa la socialización al COPASST de los resultados del informe, para el mes de enero de 2023.
SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES TÉCNICOS, SUBDIRECTORES TÉCNICOS Y JEFES DE OFICINA	TOTAL	%	EVIDENCIA
1. Reportar cualquier cambio que pueda generar nuevos peligros de manera que se definan acciones de control antes de introducir dichos cambios.	Finalizada	100%	Se tiene y ejecuta el procedimiento de Gestión del cambio del IDU: http://intranet/manualProcesos/Gestion_Ambiental_Calidad_Syso/03_Procedimientos/PRAC09_GESTION_DEL_CAMBIO_EN_SEGURIDAD_Y_SALUD_EN_EL_TRABAJO_V_4.pdf el cual fue actualizado en septiembre de 2021 Por otra parte, se ejecutaron las reuniones según los lineamientos del procedimiento, a su vez tenemos la herramienta FO-AC-81 en la plataforma drive en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/10oE3mc4deTAViDs9vJH3xWY5F22YHYWP/view?usp=sharing
2. Participar en las reuniones convocadas por los responsables de dirigir e implementar el SG-SST.	Finalizada	100%	Se programan periódicamente reuniones y grabaciones de seguimiento con el equipo SGSST conformado por representantes de las siguientes áreas: OAP, SGGC, STRH, STRF, OAC y STRT. Se adjuntan evidencias en la siguiente dirección: https://drive.google.com/drive/folders/1yCkIr2HPPHq7u9g3H3MTTn9-FlaMQUlq?usp=sharing
3. Participar en la investigación de los accidentes que ocurran a los servidores a su cargo.	Finalizada	100%	Se realizaron en total 16 reportes e investigaciones de accidentes e incidentes laborales de manera oportuna. Los soportes se encuentran para esta vigencia de manera virtual con el grupo SST de la STRH. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YMujlSK95_m-dLO4WzqTWekBPxUNU9eK/edit#gid=1905520227 (Paola colocar cuantas investigaciones se realizaron en el 2022)
4. Adelantar las actividades que permitan garantizar el cierre de las acciones correctivas y preventivas del SGSST que estén a su cargo cuando aplique.	Finalizada	100%	Se realiza un seguimiento a planes de mejoramiento SST por parte de la SGGC, STRH Y STRF, se dejan registros de seguimiento y cumplimiento. La revisión y cumplimiento de los planes de mejoramiento del subsistema se continúan en el 2023 ya que se realizaron las auditorías en el segundo semestre del 2022, se continúa con la revisión de las acciones del estudio higienicos, inspecciones planeadas, PVE, auditorías internas, etc
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	TOTAL	%	EVIDENCIA

FORMATO			RENDICION DE CUENTAS SST			idu
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN				
FO-AC-80	Gestión Ambiental Calidad y SST	1				
Periodo:	2022	Fecha de elaboración	Día	Mes	Año	
			31	Diciembre	2022	
% total de Cumplimiento		100%				
CARGO O ROL / RESPONSABILIDAD		CUMPLIMIENTO				
1. Asesorar y dar los lineamientos técnicos con relación a los documentos e indicadores de gestión del SG-SST.		Finalizada	100%	Se adelantó en 2022 un proceso de actualización documental con la participación de asesores para cada proceso (alrededor de 21 documentos) Se actualiza el Tablero de indicadores SIG en el cual se encuentran incluidos los del SG-SST https://www.idu.gov.co/page/transparencia/informacion-de-interes/sigi-		
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES		TOTAL	%	EVIDENCIA		
1. Gestionar las actividades del plan de comunicaciones para incentivar la participación de los servidores y la divulgación de la información de SG-SST		Finalizada	100%	Para la vigencia 2022 se trabajó un Plan de comunicaciones de manera integrada con otros subsistemas del IDU. Se realizan Piezas de comunicación y divulgación 2022. https://drive.google.com/drive/folders/1nfDz2BS-4KQxKhAqpOCqEDRqUGOkdQVo		
CONTROL INTERNO		TOTAL	%	EVIDENCIA		
1. Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Finalizada	100%	La planeación de la Auditoría que realizó Control Interno al SGSST se realizó con la participación del COPASST, según consta en el acta del COPASST del 18 de agosto de 2022 .		
2. Comunicar los resultados de la auditoría a los responsables de adelantar las medidas preventivas; correctivas o de mejora en la Entidad		Finalizada	100%	Como resultado de la Auditoría de contro interno señalada anteriormente, es decir la realizada al SG SST en el marco del Decreto 1072 de 2015, se observa que se tuvo 1 hallazgo con 7 componentes y varias recomendaciones que han sido y serán tomadas en cuenta para las actividades SST, la OCI envía informe final el día 19 de octubre de 2022		
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS		TOTAL	%	EVIDENCIA		
1. Elaborar, actualizar, socializar y hacer seguimiento al Plan de Emergencias y Contingencias, en coordinación con las áreas y personas involucradas en los procedimientos vigentes.		Finalizada	100%	Durante la vigencia 2022 se actualiza el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias del Instituto, teniendo a la fecha la versión 11 del documento: file:///D:/Users/catorres3/Downloads/PL-AC-01_PREVENCI%C3%93N,_PREPARACI%C3%93N_Y_RESPUESTA_ANTE_EMERGENCI_11.pdf Adicionalmente se participó en el mes de octubre en el simulacros de evacuación organizados por el IDIGER.		
2. Realizar el reporte y la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.		Finalizada	100%	Se realiza oportunamente el reporte y la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo. Para el 2022 se cuenta con 16 registros de soportes virtuales		
3. Elaborar y ejecutar el Plan de trabajo anual en SST		Finalizada	100%	Se aprueba por la Resolución 007604, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PARA LA VIGENCIA 2022", del 17 de diciembre de 2021. Se ejecutaron las actividades del plan 2022, dando cumplimiento a lo programado en un 100%		
4. Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades definidas en el Plan de trabajo anual en SST		Finalizada	100%	De manera mensual se hace seguimiento al Plan de trabajo SST, los soportes se encuentran relacionados en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ijrZu_SctypQykGY4XoWn_nkuaxo1gsg		
5. Elaborar y ejecutar el plan de capacitación en SST para la entidad, en el marco del Plan Institucional de Capacitación - PIC.		Finalizada	100%	Plan de capacitación Anual SST 2022 ejecutado. Dicho plan se encuentra incluido en el PIC IDU 2022: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1hTRBlrH8TTPkKU1ciSE1h8rYNczy_BVn		

FORMATO			RENDICION DE CUENTAS SST			idu
CODIGO	PROCESO	VERSION				
FO-AC-80	Gestión Ambiental Calidad y SST	1				

Periodo:	Día	Mes	Año
2022	31	Diciembre	2022

% total de Cumplimiento	100%
--------------------------------	-------------

CARGO O ROL / RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO		
6. Actualizar anualmente las matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos y realizar su divulgación	Finalizada	100%	Para la vigencia 2022 y con la participación de la Gente IDU se actualizan las matrices de identificación de peligros y valoración de riesgos 2022: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IO-fKosRy6altigW1NBR-rbfyuCL1Gui
7. Verificar la implementación de las medidas de prevención y control de conformidad con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada.	Finalizada	100%	Se realizó durante el 2022 el monitoreo correspondiente al seguimiento de las matrices de riesgos y se cuenta con medidas de control implementadas por las dependencias STRF y STRH, sin embargo se encuentran algunas en proceso de implementación al ser de largo plazo.
8. Organizar y coordinar la conformación del COPASST.	Finalizada	100%	La vigencia de este Comité es de dos años, el actual se conformó mediante Resolución 4222 de 2021 "Por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Desarrollo Urbano para el período 2021 - 2023". Se encuentra publicado en http://mv01sv01/manualProcesos/Gestion_Ambiental_Calidad_Syso/10_SIG/RESO_LUCION-4222-DESIGNA-REPRESENTANTES-COPASST.pdf
9. Realizar inspecciones planeadas de acuerdo al programa definido	Finalizada	100%	Se programaron 2 inspecciones planeadas durante la vigencia 2022, 2 por semestre y por lo cual se detectaron hallazgos que han sido intervenidos por los responsables directos.
10. Participar en la revisión por la Alta Dirección y facilitar el cumplimiento de las mejoras establecidas para asegurar el mantenimiento del SG-SST.	Finalizada	100%	Se realiza informe y presentación de la revisión por la dirección con corte del 30 de agosto de 2022.
11. Preservar y controlar los registros de las actividades ejecutadas en el SG SST.	Finalizada	100%	Los documentos del SGSST están en la intranet de la Entidad, así como carpetas compartidas, creadas para tal fin.
12. Firmar las investigaciones de los accidentes de trabajo que se presenten en la entidad, por delegación del representante legal.	Finalizada	100%	Las investigaciones de accidentes de trabajo se han firmado a través de medios virtuales
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECURSOS FÍSICOS.	TOTAL	%	EVIDENCIA
1. Participar en la elaboración del Plan Anual de Trabajo de SST y gestionarlo en los tiempos y con los recursos establecidos.	Finalizada	100%	El Plan Anual de trabajo Sst 2020 se elaboró por las áreas que conforman el equipo interdisciplinario del SST en el IDU y se tuvo en cuenta la autoevaluación anterior así como resultados de auditorías.
2. Gestionar los riesgos relacionados con la infraestructura, equipos, vehículos y demás recursos físicos de la entidad, de conformidad con los resultados de las inspecciones de seguridad, reporte de condiciones inseguras y la identificación de peligros y la evaluación y valoración de los riesgos elaborada por la STRH.	Finalizada	100%	Para el 2022 se realizó el seguimiento y la implementación de 181 controles a los riesgos identificados en la Matriz, en la articulación con la STRH de los cuales 151 se cerraron, 18 en ejecución y 8 no ejecutadas.
3. Gestionar y hacer seguimiento a las actividades del componente de Seguridad Vial en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	Finalizada	100%	Se realizó revisió el cronograma de actividades, dando cumplimiento al plan estrategico de seguridad vial, realizando su respectivo seguimiento para la vigencia 2022 en cuanto a capacitaciones, mantenimientos de vehiculos, etc.
4. Adelantar acciones que permitan garantizar el cierre de las acciones correctivas y preventivas del SGSST que estén a su cargo.	Finalizada	100%	Durante la vigencia 2022 hubo 1 hallazgo correspondientes al SGSST en el marco del Decreto 1072 de 2015, según la auditoría interna, por lo que se elaboró el plan de mejoramiento y se adoptó y reportó a la OCI por medio del memorando No.20225050373433
5. Participar en la revisión por la Alta Dirección y facilitar el cumplimiento de las mejoras establecidas para asegurar el mantenimiento del SG-SST.	Finalizada	100%	Según memorando No.20221150293253 del 22 de agosto de 2022, la OAP solicita información para la Revisión por la Dirección 2022 a varias dependencias de la entidad del 1ro de octubre de 2021 al 30 de agosto del 2022 y según correo enviado a la OAP el día 5 de septiembre de 2022 se remite respuesta con la información del SGSST para la consolidación de dicho informe por parte de la OAP. Se programa la socialización al COPASST de los resultados del informe, para el mes de enero de 2023.
SERVIDORES PÚBLICOS	TOTAL	%	EVIDENCIA

FORMATO			RENDICION DE CUENTAS SST			idu
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN				
FO-AC-80	Gestión Ambiental Calidad y SST	1				
Periodo:	2022	Fecha de elaboración	Día	Mes	Año	
			31	Diciembre	2022	

% total de Cumplimiento	100%
--------------------------------	-------------

CARGO O ROL / RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO		
1. Reportar oportunamente condiciones inseguras, actos inseguros, en el sitio de trabajo y en actividades desarrolladas por contratistas, subcontratistas, terceros o visitantes.	Finalizada	100%	En el 2022 se divulgaron y fueron utilizados por la GENTE IDU, los dos medios de comunicación creados para el reporte de actos inseguros: seguridad.salud@idu.gov.co que gestiona la STRH y el de condiciones inseguras: solicitud.serviciosstrf@idu.gov.co. Así mismo se tramitaron sugerencias o quejas a través del COPASST.
2. Participar en las actividades de capacitación o entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG—SST, acogiendo las recomendaciones y buenas prácticas aprendidas.	Finalizada	100%	En el 2022 se ejecutó totalmente el plan de capacitaciones SST contenido en el PIC de la Entidad, Hay grabaciones y listados de asistencia generados por la plataforma gmail, de capacitaciones e inducciones.
3. Usar los elementos de protección personal — EPP, de acuerdo con la naturaleza de la actividad desarrollada, tanto en las instalaciones de la entidad como fuera de ella, realizando las tareas o actividades en forma segura.	Finalizada	100%	En el 2022 se realizó seguimiento al uso y estado de los EPP entregados al personal riesgo IV y V del IDU. Se continuó con la entrega de los mismos, lo cual ha sido un proceso paulatino considerando las restricciones causadas por la pandemia de COVID 19, por la cual también se hizo entrega de elemento de protección de bioseguridad. Las recomendaciones sobre el uso adecuado y reposición de EPP, se encuentran en la Cartilla de EPP: http://mv01sv01/manualProcesos/Gestion_Ambiental_Calidad_Syso/04_Instructivos_Guias_Cartillas/CAAC02_ELEMENTOS_DE_PROTECCI%C3%93N_PERSONA_L_(EPP)_V3%20.pdf
4. Participar en la realización de los simulacros.	Finalizada	100%	Existen soportes del simulacro distrital de evacuación organizado por el IDIGER en octubre de 2022. Se realiza simulacro de autoprotección del cual hay videos e informe respectivo.
5. Participar cuando se requiera en la investigación de incidentes y accidentes laborales.	Finalizada	100%	Soportes de investigación de accidentes e incidentes de trabajo para 2022.
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — COPASST.	TOTAL	%	EVIDENCIA
1. Participar en la revisión anual del plan de capacitación SST.	Finalizada	100%	Actas del COPASST del 15 de diciembre de 2022.
2. Apoyar la identificación de peligros cuando se reporten cambios de manera que se definan acciones de control antes de introducirlos.	Finalizada	100%	Respecto a la identificación de peligros se realizaron para el 2022 con el COPASST inspecciones a las sedes, de lo cual consta informes del Comité.
3. Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos, aparatos y las operaciones realizadas por el personal de trabajadores en cada área o sede del Instituto e informar a los responsables del SGSST sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.	Finalizada	100%	formatos diligenciados de las inspecciones del COPASST 2022. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Rc229EMNyzWrtX8brFaC6WRnnIsiha-5
4. Participar en la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo	Finalizada	100%	El COPASST ha participado como es debido en las investigaciones de accidentes durante el 2022. Hay Soportes de investigación de accidentes de trabajo
5. Participar en la planificación de las auditorías al SG—SST	Finalizada	100%	Acta de COPASST del 18 de agosto de 2022, donde consta la planificación de la auditoría SG SST en el marco del Decreto 1072 de 2015
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	TOTAL	%	EVIDENCIA

FORMATO			idu
RENDICION DE CUENTAS SST			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-80	Gestión Ambiental Calidad y SST	1	

Periodo:	2022	Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
			31	Diciembre	2022

% total de Cumplimiento	100%
--------------------------------	-------------

CARGO O ROL / RESPONSABILIDAD	CUMPLIMIENTO		
1. Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones	Finalizada	100%	Para este año se realizó convocatoria de nuevos representantes del Comité de Convivencia Laboral del IDU para el año 2022 quedando estipulado en la Resolución 6287 de 2022 así mismo se realizó capacitación a los nuevos integrantes y se les informó sobre la periodicidad de las reuniones las cuales deben realizarse trimestralmente y cuenta con actas e informes respectivos, los cuales gozan de reserva.
2. Elaborar informe anual de resultados de la gestión del comité	Finalizada	100%	Se realizó informe final de gestión 2022, el cual fue socializado en la reunión de empalme del nuevo CCL el 1ro de diciembre de 2022
COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	TOTAL	%	EVIDENCIA
1. Gestionar el cumplimiento del programa de inspecciones y mantenimiento para evitar fallas que puedan generar incidentes.	Finalizada	100%	Se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo cada 5000 kilómetros para los vehículos a cargo del IDU.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	TOTAL	%	EVIDENCIA
1. Participar en la elaboración de planes de emergencias.	Finalizada	100%	Se actualiza el Plan de Emergencias así como la conformación de los grupos de emergencia del IDU.
2. Participar en los simulacros de emergencias que permitan generar una cultura de prevención y un sistema efectivo de reacción ante eventos que representen riesgo.	Finalizada	100%	En el 2022 se participó con apoyo de la brigada en el Simulacro Distrital de Evacuación organizado por el IDIGER en el mes de octubre y se realizó simulacro de autoprotección en casa de forma virtual para los trabajadores de teletrabajo y trabajo en casa y presencial en las instalaciones de la entidad
3. Asistir a todas las actividades, capacitaciones y reuniones programadas para el buen funcionamiento de la Brigada de Emergencias	Finalizada	100%	En el 2022 se formuló un plan de capacitaciones para los grupos de emergencia que se ejecutó según lo planeado a través de medios virtuales y presenciales
4. Realizar inspecciones de seguridad a las sedes del IDU	Finalizada	100%	A través de la brigada se ejecutaron inspecciones a las sedes en el 2022, en conjunto con los miembros del COPASST y equipo SST